

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2020/2027** *Cédula de citación a Vigar Arquitectura Urbanismo y Construcciones S.L. y Masque Reformas Contratas y Servicios S.L. Procedimiento Ordinario 911/2019.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 911/2019.

Negociado: C.

N.I.G.: 2305044420190003627.

De: JOSÉ LOZANO RODRÍGUEZ

Abogado: CARLOS ALBERTO LEÓN GARRIDO

Contra: VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTRUCCIONES S.L., MASQUE REFORMAS CONTRATAS Y SERVICIOS S.L. y FOGASA

Abogado:

Doña María Asunción Saiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 911/2019 se ha acordado citar a VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTRUCCIONES S.L. y MASQUE REFORMAS CONTRATAS Y SERVICIOS S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA 12 DE MARZO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTRUCCIONES S.L. y MASQUE REFORMAS CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.